# PAÑÍA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTERPARROQUIAL CARIHUAYRAZU CARITAMBOLOMA S.A

Resolución No. SC. DIC. A. 12; 376 de 22 de agosto de 2012

<u> Tamboloma - Pilahuín - Tungurahua - Ecuador</u>

### INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, y de acuerdo a las actas de la entidad, fui designado Comisario Revisor de la Compañía de Transporte de Pasajeros en Buses Interparroquial Carihuayrazu Caritamboloma S.A. para el periodo 2018 por lo tanto me permito poner en su conocimiento el presente informe relacionado con la situación del área Administrativa, Contable y Financiera correspondiente al ejercicio económico 2018.

El presente informe se lo realizó, mediante la observación y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Auditoria, y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El presente informe se basa en la revisión de principales cuentas que contiene los estados financieros del año 2018 de la Compañía de Transporte de Pasajeros en Buses Interparroquial Carihuayrazu Caritamboloma S.A. La revisión incluyo al cumplimiento de los objetivos fijados, y el cumplimiento de las leyes que rigen la vida institucional de la compañía.

## ASPECTOS DE CONSTITUCIÓN Y CAPITAL SOCIAL.

La Compañía de Transporte de Pasajeros en Buses Interparroquial Carihuayrazu Caritamboloma S.A. se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante la Notaria Octava del cantón Ambato ante el Doctor Franklin Villalva, el día martes siete de agosto de dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, con el numero ochocientos sesenta (860), el veinte y nueve de agosto de dos mil doce, registrado en el Servicio de Rentas Internas con el número de RUC 1891748945001, constituida ante la superintendencia de compañías, con el nombre de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTERPARROQUIAL CARIHUAYRAZU CARITAMBOLOMA S.A. Su capital inicial suscrito es de 870 dólares americanos que corresponde a 870.00 acciones emitidas, los mismos que a la presente fecha están cancelados en su totalidad, registradas en el libro de acciones respectivos, y entregados a los señores accionistas.

Además se verifica que el **CAPITAL SOCIAL** es de 870.00

#### ASPECTOS LEGALES

Los libros de actas del directorio se hallan llevados correctamente, conteniendo todas las resoluciones tomadas por el directorio y reposan en los archivos de la compañía.

# IPAÑÍA DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTERPARROQUIAL CARIHUAYRAZU CARITAMBOLOMA S.A

Resolución No. SC. DIC. A. 12; 376 de 22 de agosto de 2012

<u> Tamboloma - Pilahuín - Tungurahua - Ecuador</u>

Se ha cumplido las obligaciones de la compañía, con las diferentes entidades de control como son SRI, Municipio, Superintendencia de Compañías, etc., Aunque en algunos meses se pagó con multas especialmente al SRI debido a la falta de liquidez y de movimiento económico de la empresa.

#### **ASPECTOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros del año 2018 que presenta la Compañía de Transporte de Pasajeros en Buses Interparroquial Carihuayrazu Caritamboloma S.A. en mi opinión presentan razonablemente la situación financiera; ya que durante este año no ha tenido movimiento financiero alguno, no se ha aportado para aumento de capital; solamente habiendo aportado en cuotas totales de 135 dólares, 135 en gastos varios de gestión, y saldo de 0 dólares. Por lo que los estados financieros tienen las mismas cifras en sus principales cuentas.

### **RECOMENDACIONES:**

En calidad comisario revisor autorizado por la asamblea de accionistas se recomienda los siguientes aspectos como norma de aplicación inmediata en este ejercicio económico 2019 como los siguientes:

- ✓ Se debe elaborar plan operativo anual de actividades (POA) con la finalidad de establecer actividades de gestión y las funciones de la administración operativa.
- ✓ Las reuniones de trabajo con los accionistas de debe realizar al menos cada tres meses y la del consejo por lo menos una cada mes, con la finalidad de conocer los avances de cumplimiento de actividades previstas.
- ✓ Mantener de forma cronológica los acuerdos y resoluciones de las asambleas y así también las correspondencias.
- ✓ Realizar las declaraciones ante SRI conforme a los plazos establecidos.

En la parte final agradezco al señor Gerente, al señor contador y a los señores accionistas por su colaboración prestada y estoy seguro que en este año se logrará objetivos y metas como emprendedores decididos, creando fuentes de trabajo para los habitantes de la zona.

Atentamente,

Tecnólogo Agustin Guallco COMISARIO REVISOR CONPAÑIA CARIHUAYRAZU